



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 178– 2023****CERTIFICADO****BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

**CERTIFICA:**

Que la Droguería FC EQUIPAMIENTO MEDICO S.A.C., con razón social FLORES CRUZ EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO S.A.C. – FC EQUIPAMIENTO MEDICO S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0037391, con oficina administrativa Av. Alfredo Benavides N° 2975, Int. 105, Urb. Alexander Von Humboldt – Miraflores – Lima - PERÚ y almacén ubicado en Calle Las Colinas Mz. E, Lote 2, Urb. Las Fresas – Callao – Provincia Constitucional de Callao – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería CORPORACION ALIANZA LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos, distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en la Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que distribuyen y transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 180-I-2023 de fecha 14 de agosto del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-063320-1 de fecha 29 de mayo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 14 de agosto del 2023 hasta el 14 de agosto del 2026.

Lima, 15 de agosto del 2023.



Q.F. LIDA ESTHER HILDEBRANDT PINEDO  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15°-25°C

LEHP/CLL/YAE/ya

